EXPEDIENTE Nº 120/2008

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	**Traducción y Comunicación Intercultural**
Universidad solicitante	**Universidad Europea de Madrid**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 20 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Universidades remitió para su valoración, modificaciones de los planes de estudio de la Universidad Europea de Madrid, relativas al título de Traducción y Comunicación Intercultural ya verificado a impartir en un Centro adscrito en la Comunidad Valenciana.

La Universidad ajuntó las especificaciones de los planes de estudios correspondientes a los puntos 6 y 7 de las memorias que en su día se presentaron a verificación y figuran inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Una vez analizada la documentación aportada, ANECA envió un informe al Consejo de Universidades en el que se consideró que tales especificaciones **no suponían un cambio en la materia y objetivos del título inscrito** realizándose una observación sobre la necesidad de explicitar la suficiencia de los Recursos Materiales dado que el título compartiría espacios con otros títulos propuestos. El Consejo de Universidades remitió a ANECA un dossier informativo donde la Universidad Europea de Madrid amplía la información sobre los espacios de los que dispone el centro para albergar varios títulos.

Tras el análisis de la información aportada se considera subsanada la recomendación referida a los Recursos Materiales.

Madrid, a 8 de julio de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA

Gemma Rauret Dalmau